



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-655-2025 de la vigencia 2025
 Nombre del Contratista: JEIDY VALENTINA JIMENEZ RODRIGUEZ
 Periodo informe: 1/07/2025 al 31/07/2025

Nombres Supervisor
VIVIANA MORAN CASTANEDA

Nombre Interventor:
 Área a que Pertenece: Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la elaboración y acompañamiento técnico de las políticas, estrategias y/o proyectos relacionados con la lucha contra la trata de personas, tráfico de migrantes y la agenda exterior.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar la revisión normativa para la emisión de conceptos técnicos, revisión de la agenda legislativa y regulatoria, políticas, estrategias y programas sobre asuntos internacionales, temas fronterizos, de política exterior, migratoria y lucha contra la	Plan de Trabajo de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante: Se realizó la revisión del Plan de Trabajo de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante y como resultado de este ejercicio, se identificó la necesidad de fortalecer la estructura de la matriz compartida mediante la incorporación de columnas con datos adicionales que permitan un seguimiento más riguroso y efectivo de la ejecución de las acciones, tales como: meta, indicador, línea	Verificado por el Supervisor

trata de personas

base, presupuesto y recomendaciones orientadas a superar los retos previamente identificados. Asimismo, se evidenció la permanencia de acciones sobre las cuales ya se habían emitido observaciones en revisiones anteriores.

Comisión redactora PIAAD

Se realizó la revisión técnica del documento borrador de la Directiva Presidencial con Lineamientos para la articulación institucional en respuesta a los flujos migratorios irregulares y flujos inversos en la región del Darién, elaborado en el marco de la Comisión Rectora de la Política Integral Migratoria (PIADD). Como resultado de la revisión, se emitieron observaciones y comentarios orientados a fortalecer la claridad conceptual, la operatividad de las acciones propuestas y la articulación interinstitucional, especialmente en lo relacionado con el enfoque territorial, la atención diferenciada a poblaciones vulnerables y la coordinación de actores en contextos de alta movilidad humana. De igual manera, se incluyó en control de cambios sugerencias para que este documento adopte lo adelantado por esta dependencia en el marco de la Circular para la Región del Darién, la cual no se ha firmado a la fecha.

3. Reglamento de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones

3.1. Durante el periodo de reporte se realizó la revisión del Reglamento Interno de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM), documento compartido con la Oficina Asesora Jurídica de la entidad quienes realizaron una revisión simultánea sobre el mismo. Sobre el documento se incluyeron observaciones de forma y fondo relacionadas con las actividades de las subcomisiones o grupos de trabajo creados, entidades que las lideran y organización para la aprobación de sus respectivos planes de trabajo.

3.2. Se adelantó la revisión a la respuesta a los comentarios adelantados por el DNP al borrador de reglamento una vez fue revisado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. Boletín de niñez y adolescencia migrante

Durante el periodo de reporte se avanzó con la revisión de la matriz remitida por el Observatorio de Bienestar de la Niñez, en la cual se identificaron acciones implementadas por las entidades de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante para la atención y protección de esta población. El objetivo del ICBF es utilizar dichos avances y retos para la construcción de 2 boletín del observatorio y contar con la validación del DNP de este insumo.

5. Revisión Plan de acción población migrante- Buenaventura

En atención a la solicitud de la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, se realizó revisión del Plan de Acción del Comité de Población Migrante del Distrito de Buenaventura, identificando observaciones generales relacionadas con la formulación de actividades, así como con la estructuración de los indicadores y las metas propuestas. En términos generales, se evidencian vacíos en la descripción precisa de las acciones a desarrollar, la falta de claridad en la metodología para el seguimiento de indicadores y la definición de metas medibles y alcanzables. Los comentarios y recomendaciones se consignaron en el documento para fortalecer su contenido técnico y operativo.

6. Plan de acción de la Subcomisión de DD. HH para la incorporación de actividades

En atención a la solicitud del Ministerio del Interior, se envió el Plan de Acción de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, sobre el que no se incluyen acciones del DNP. Esto fue notificado para conocimiento y validación por parte del Ministerio del Interior.

7. 2 revisión Plan de Acción de la Subcomisión de Derechos Humanos de la población migrante.

Durante el reporte, se llevó a cabo el proceso de retroalimentación y formulación de observaciones al Plan de Acción de la Subcomisión de Derechos Humanos de la población migrante, con el propósito de fortalecer la construcción de indicadores, acciones y metas que conlleven a la operativización técnica del mismo. Las observaciones presentadas se orientaron a optimizar la viabilidad operativa de las acciones, incluir enfoque diferencial en las diferentes acciones proyectadas, ajustar metas e indicadores, y fortalecer la descripción de las acciones.

8. Plan de Acción de la Subcomisión de Integración Socioeconómica y atención a la población migrante

Durante el mes de julio se recibió el Plan de Acción 2025-2026 de la Subcomisión de Integración Socioeconómica y atención a la población migrante, liderada por el Ministerio de Igualdad

Realizar el seguimiento a los reportes de avance y cumplimiento de las entidades, a los documentos CONPES relacionadas con temas de política migratoria y trata de personas.

Mesa Asuntos Migratorios- Cancillería

El 2 de julio se llevó a cabo una mesa con la cancillería en el marco de asuntos migratorios con el propósito de identificar las acciones que cada entidad ha desarrollado en los territorios y a partir de estas gestiones se definieron hitos claves para armonizar las acciones y competencias de cada entidad, en función de los planes de acción de las Mesas migratorias a nivel nacional. Durante el espacio se reafirmó la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional para una respuesta integral a las dinámicas migratorias en los territorios. Como compromisos derivados de la mesa, la Cancillería compartió el documento con la priorización territorial, incluyendo los criterios asociados al índice de pobreza y los avances en el acompañamiento a las

Verificado por el Supervisor

mesas territoriales.

Batería de indicadores eje Derechos Humanos

Mesa de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior, en donde la consultora de Alinea presentó los avances en la batería de indicadores propuesta para el eje temático de Derechos Humanos. Durante el espacio se presentaron sugerencias relacionadas con definir si la atención de niños, niñas y adolescentes es un tema que se relaciona con derechos humanos o con integración. De igual manera, se revisó si se puede mantener el indicador de afectación de población migrante por territorio, derivado del Mapa de Riesgos del ONM y dejar integrado lo relacionado con Alertas Tempranas.

Mesa Proyecto tipo niñez Migrante

En articulación con la Subdirección de Salud del DNP se está formulando un proyecto tipo en conjunto con la Subdirección de Paz sobre nuevas fuentes de financiamiento de acciones contra el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y familias, y en el espacio se revisaron las posibilidades de articulación en atención a la acción 2.12 Formular un proyecto tipo que contemple recursos de regalías para la integración económica, social y/o cultural de los migrantes del CONPES 4100/2022. De esta mesa de trabajo se definieron compromisos clave orientados a fortalecer la articulación interinstitucional y el desarrollo técnico de la iniciativa. Entre los acuerdos alcanzados, se destaca el acercamiento con el Ministerio de la Igualdad para avanzar en la vinculación al módulo de niñez migrante, así como la articulación con el componente de prevención del reclutamiento, pendiente de incorporación en el plan de trabajo desde la Subdirección de Salud. Adicionalmente, se acordó realizar los ajustes pertinentes al proyecto con base en los comentarios emitidos por el equipo de regalías, continuar impulsando sinergias territoriales que fortalezcan los componentes estratégicos de los módulos.

Observatorio de migración - Boletín Niñez Migrante

El martes 8 de julio se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Salud del DNP y el observatorio de niñez del ICBF, con el propósito fortalecer la articulación interinstitucional para el análisis, seguimiento y generación de información sobre la migración con enfoque en niñez y adolescencia. Se presentaron dos boletines elaborados por el Observatorio de la Niñez: el primero, con análisis situacional del contexto migratorio con enfoque en niñez y adolescencia, y el segundo, enfocado en avances y desafíos en la garantía de derechos. Ambos se basan en información del tablero de Migración Colombia, datos del ICBF y elaboraciones académicas, y plantean la necesidad de mejorar la trazabilidad y actualización de la información desde un enfoque en niñez con una mirada diferencial desde los ciclos de vida y los contextos de este nicho poblacional. Se resaltó la importancia de identificar fuentes y actores para el rastreo de proyectos con enfoque en niñez migrante, articulando con instancias como el Observatorio Nacional de Migraciones (ONM3) y la Mesa Nacional de Infancia Migrante. Se destacó el valor de incluir análisis sobre migración pendular, transfronteriza, deportaciones

y migración inversa, reconociendo la dinámica cambiante de los flujos migratorios.

Mesa depuración indicadores batería de indicadores

Se realizó la mesa técnica con la consultora de Alinea para avanzar en el proceso de depuración de los indicadores formulados en el marco de los ejes temáticos de la consultoría. Al respecto se propone priorizar indicadores clave por eje, tomando como referencia el Índice Multidimensional de Inclusión (IMI) y estableciendo como medición principal el Índice de Bienestar de la Población Migrante, por medio del cual se evalúa el acceso a servicios y el impacto de la Política Integral Migratoria. En salud, se recomienda clasificar los tipos de atenciones, incluyendo salud mental. En educación, se sugiere incorporar datos sobre deserción escolar de niñas, niños y adolescentes migrantes, validando fuentes con el Ministerio de Educación. Finalmente, se destaca la importancia de priorizar indicadores que contemplen diversidad de nacionalidades y se sugiere revis

Brindar acompañamiento en la viabilidad del control posterior de los proyectos de inversión en los temas a cargo de la dependencia, atendiendo a los lineamientos del supervisor.

1.Actualización Proyecto de Inversión 2025
Mesa de trabajo con el Ministerio de Igualdad en el marco del proceso de actualización del proyecto de inversión Mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población migrante a nivel nacional (BPIN: 20240000000251). Durante la sesión, la entidad presentó la solicitud de ajuste presupuestal, consistente en un traslado interno de recursos para fortalecer la actividad de entrega de ayudas humanitarias, en respuesta a las contingencias actuales derivadas del fenómeno de movilidad humana. Se revisaron las modificaciones asociadas a las actividades previstas, entre ellas la atención integral en los centros para migrantes y la asistencia humanitaria. Se reiteró la importancia de sustentar técnica y operativamente los cambios propuestos, así como de corregir los errores en la ficha del proyecto y cargar los documentos actualizados en la plataforma PIIP para su revisión.

2.Revisión Proyecto de Migrantes - Minigualdad
Desde el Ministerio de La Igualdad y Equidad, se remitieron los documentos correspondientes al proyecto de Migrantes, para una revisión previa del trámite que adelantan, que corresponde a un ajuste en los recursos 2025. En este sentido, se realiza la revisión y remitió la retroalimentación correspondiente en función de precisar cómo se plantea el diseño de los modelos de gestión, rutas y protocolos, de forma que se garantice su aplicabilidad y sostenibilidad aun cuando n se tenga un espacio físico, especificar zonas de intervención, fortalecimiento en la descripción de ajustes mencionados.

3.Consolidación de información y actualización de los proyectos de inversión del sector Presidencia
Se consolidó y actualizó la información relacionada con los proyectos de inversión del sector Presidencia, en atención al requerimiento formulado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con el fin de realizar un balance sectorial. Ejercicio mediante el cual se logró integrar datos clave sobre el estado de avance, cobertura y ejecución de los proyectos, facilitando el análisis técnico y estratégico de la inversión pública en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

1.Enlace Actualización Proyecto de Inversión 2025:
<https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/Politica>

Verificado por el Supervisor

Exterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF3002776-1850-41EA-976F-B2FF3F1F25C0%7Dfile=02-07-2025-%20reuni%25u00f3n%20proyecto%20de%20inversi%25u00f3n%20Min%20Igualdad..docxaction=defaultmobileredirect=true

2.Enlace Revisión Proyecto de Migrantes Minigualdad:
<https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=lvP2B6CID=b9ca9859%2D0ade%2D4d85%2D8bc9%2D63f4597774aeFolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FProyectos%20de%20Inversi%C3%B3n%2FMinigualdad%20%2D%20migrantes%2F07%2D09%2D2025>

3.Enlace Consolidación de información y actualización de los proyectos de inversión del sector Presidencia:
https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w/g/personal/jusandoval_dnp_gov_co/EZB2lnkjLZRNPu2N38Hd4DEBz7c5KkAWwgXUZkAcRq8G0Q?CT=1753454054948OR=OWA-NT-MailCID=6fc78841-3fac-dd61-da9c-a3533cfa917ce=pxvAA8xsdata=MDV8MDJ8amV5amltZW5lekBkbnAuZ292LmNvfDFIM2Q0N2ZhZmU4MjQxYzE1NDNiMDhkZGNhZGRINTU3fDA0MjYwZTlwMjM0YzRjOWZhOWRkNzkyODZiMWI3MGFjfDB8MHw2Mzg4ODk3NzY1Njk1NDI3OTV8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2lzZDhleUpGYIhCMGVVMWhjR2tpT25SeWRXVXNJbFlpT2lJd0xqQXVNREF3TUNJc0lsQWIPaUpYYVc0ek1pSXNJJa0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lzSWxkVUIqb3lmUT09fDB8fHw%3Dsddata=S1VXZjllYzliTWVtODFVajhsUjNwaFNiU1lyd3dRSHd4UmtVWmlTZStjWT0%3DclickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlGQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA3MTgwMDQuMDgiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D

Presentación power point: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:p/g/personal/jusandoval_dnp_gov_co/EY475lnF2nxApzOL_N49JEBu7ljPa7o1ucL1GrkhhCjsg?CID=d0e73869-aafe-e78d-e041-ef17d6ba8115e=8R9Q8bclickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlGQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA3MTgwMDQuMDgiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D

<p>Elaborar informes, reportes, documentos y respuestas que sean requeridas para la articulación en que participe la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz, tanto para el cumplimiento del objeto contractual como para atender los derechos de petición correspondientes a dichos temas, velando por que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.</p>	<p>1.Sesión No. I de la vigencia 2025 de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones En el mes de reporte se diligenciaron los insumos de la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz para participar en la I Sesión ordinaria de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones. 1.Enlace Sesión No. I de la vigencia 2025 de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8D169938-19EA-45E1-85DD-6A50E913E7FA%7Dfile=07-07-2025%20Formato%20Instancia%20CNIM.docxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Participar activamente en la gestión de los eventos en donde su participación sea designada por el supervisor del contrato, asegurando la recolección y presentación de los insumos que den cuenta de la realización y participación del mismo, tales como; fotografías, listas de asistencia y actas, entre otros.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Generar insumos para la expedición de documentos relacionados con lucha contra la trata y tráfico de personas, integrando un enfoque de derechos humanos, que contribuya a fortalecer la política exterior en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>1.Cartilla trata de personas y tráfico de migrantes: Durante el mes de reporte se avanzó en la actualización y ajuste técnico de la Cartilla de Prevención de la Trata de Personas, integrando un enfoque de derechos humanos, interseccional, de género y territorial. La cartilla está diseñada como una herramienta didáctica, informativa y formativa dirigida a personas en riesgo de ser víctimas, funcionarios públicos y actores comunitarios, con el propósito de fortalecer la prevención, la identificación de riesgos y la promoción de mecanismos de protección. Esta versión incorpora elementos pedagógicos, normativos y actividades participativas que contribuyen a sensibilizar y empoderar a las comunidades frente a este delito, en coherencia con los principios de la Política Integral Migratoria (Ley 2136 de 2021) y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, particularmente en lo relacionado con la garantía de derechos, la movilidad segura y la justicia social. 1.Enlace Cartilla trata de personas y tráfico de migrantes: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB8A003E6-5CE9-425A-BF78-D1D6F82C1F3A%7Dfile=Cartilla_Prevencion_Trata_2025_Con_Actividades.docxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Proyectar las respuestas de las solicitudes que presenten las entidades públicas, la ciudadanía y los entes de control en el marco del objeto contractual.</p>	<p>1.Orfeo radicado No. 20254380153623 En respuesta a esta solicitud se remitieron insumos técnicos requeridos para apoyar la estructuración del proyecto Apoyo a la Política Integral Migratoria, solicitado por el Ministerio de Igualdad y Equidad a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer los esquemas de atención de los Centros Intégrate, promover mecanismos de coordinación interinstitucional y avanzar en una estrategia que garantice la sostenibilidad de la atención a población migrante. Como novedad técnica, se resalta la necesidad de considerar los riesgos asociados a la inestabilidad jurídica y presupuestal del Ministerio de Igualdad y los desafíos estructurales de sostenibilidad operativa de los Centros Intégrate en el mediano y largo plazo.</p> <p>2.Orfeo radicado No. 20256630586442. Desde la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se llevó a cabo la confirmación oficial de participación en la VII Cumbre de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), titulada Nuevos Retos Migratorios, a celebrarse los días 27 y 28 de agosto de 2025 en la ciudad de Bogotá. Esta acción se enmarca en los esfuerzos institucionales por fortalecer la articulación regional y el posicionamiento técnico del DNP en escenarios clave de discusión sobre movilidad humana y trata de personas. La participación será liderada por la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales, instancia encargada de la orientación estratégica de estos temas, a través de sus delegadas designadas. La presencia del DNP en este espacio constituye una oportunidad relevante para aportar a los debates interinstitucionales sobre la garantía de derechos de las personas en contextos de movilidad, así como para recoger insumos que contribuyan al diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.</p> <p>1.Enlace Orfeo radicado No. 20254380153623: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=Cf0Mw2CID=2ab6ce78%2D8fe1%2D4440%2Db085%2D30ccf0745611FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FDerechos%20Petici%C3%B3n%2FRadicado%20No%2E%2020254380153623%20Concepto</p> <p>2.Enlace Orfeo radicado No. 20256630586442: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=JFmydwCID=465fca02%2D7a13%2D4483%2Da57d%2Dbd691db222d4FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FDerechos%20Petici%C3%B3n%2FDefensor%20del%20pueblo</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
---	---	-------------------------------------

<p>Elaborar plan de trabajo y presentar avance mensual del producto contractual establecido</p>	<p>1.Enlace plan de trabajo: Durante el mes de reporte se realizaron avances conforme al cronograma en el marco del producto contractual y la elaboración de una cartilla respecto al abordaje de la trata de personas y tráfico de migrantes. 1.Enlace plan de trabajo: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBBAEAFB77-0ECA-477F-A554-681F96AC6ADD%7Dfile=Plan%20de%20trabajo%20Producto%20Contractual%20-Contratistas%20SGAI%20(1).xlsxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, cuando el Supervisor así lo solicite.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Integrar Comités Asesores-Evaluadores asignados por el supervisor del contrato en relación con los procesos de contratación que requiera la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP).</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Asistir y participar en las reuniones, sensibilizaciones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</p>	<p>1.Tour del SIG: Plásticos de un solo uso, un reto ambiental Durante este período de reporte participe en la Sensibilización del componente de Gestión Ambiental con énfasis en los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso y la importancia de adoptar prácticas sostenibles.Enlace Tour del SIG: Plásticos de un solo uso, un reto ambiental : https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?CT=1753299177068OR=OWA%2DNT%2DMailCID=45c6d527%2Dc69d%2D5c35%2D259d%2Dd92c23a46765e=5%3A4616288f23004781bfd5bb4b05fa2bc1sharingv2=truefromShare=trueat=9FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FContratos%2FValentina%20Jim%C3%A9nez%2Fotros%2FRetroalimentaci%C3%B3n%20del%20cuestionario%20Sensibilizaci%C3%B3n%20Componente%20de%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental%202025%2Epdfviewid=ea28a006%2D8f39%2D4749%2D843a%2D7c5655d3eb34parent=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FContratos%2FValentina%20Jim%C3%A9nez%2Fotrosparentview=7</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025</p>	<p>1.Producto Contractual trata y tráfico de personas Durante el mes de reporte se avanzó en la consolidación del documento: Recomendaciones y Buenas Prácticas para la Formulación de Política Pública en Trata y Tráfico de Personas con Enfoque Territorial, En cumplimiento, se avanzó en la elaboración de insumos técnicos orientados al fortalecimiento de políticas públicas sobre trata y tráfico de personas con enfoque territorial. El documento incluye un diagnóstico nacional y regional del fenómeno, la caracterización de modalidades delictivas, factores de riesgo y afectaciones diferenciadas, así como un mapeo de buenas prácticas institucionales y comunitarias. Así mismo, se diseñó una metodología de acompañamiento a los comités territoriales de lucha contra la trata, compuesta por cinco fases estratégicas, y se formuló una matriz de indicadores para el monitoreo y evaluación de su desempeño. Estos avances permiten fortalecer el acompañamiento técnico a los comités territoriales de la lucha contra la trata de personas y construir con ellos las recomendaciones para la política pública.1.Enlace producto contractual trata de personas y tráfico de migrantes: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2C3A030F-70F4-4E92-8FA0-CC45EB9EE79E%7Dfile=Producto%20contractual%20Trata%20de%20Personas-%20Avances%204%25u00b0.docx&action=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
---	---	-------------------------------------

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el

DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025	1	15/09/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
2/01/2024 12:00:00 a. m.	1/01/2027 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
27/02/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 6 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
3.135.045	3.135.045	32.675.095	-29.540.050
		1042%	-942%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

VIVIANA MORAN CASTANEDA
